



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN  
 FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO DE  
 LICITACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 41 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
 Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

Fecha de elaboración: 16/Noviembre/17

**I. Descripción del servicio a contratar:**

Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a extractor de ácidos nucleicos de la marca Biomerieux.

NO.	EQUIPO	MARCA	MODELO	NO. DE SERIE	DEPTO.	NO. DE CONTROL IB	MP PROPUESTO	INCLUSION DE REFACCIONES
1	EXTRACTOR DE ÁCIDOS NUCLÉICOS	BIOMERIEUX	EASY MAG	00555	INFECTO INVESTIGACIÓN	EXAN-II-001	12/03/2018 17/09/2018 12/03/2019 17/09/2019	Incluye todas las refacciones para los mantenimientos preventivos y correctivos.

**II. Resultado de la investigación de Mercado.-** De conformidad en lo establecido en el artículo 72, fracción II del reglamento de la ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, se adjudica a la compañía **BIOMERIEUX MEXICO, S.A. DE C.V.**, por ser nuestro distribuidor para la venta de nuestra línea de instrumentos y de reactivos de laboratorio en México, que avala la carta firmada por su representante legal.

**III. Plazos y condiciones de la prestación del servicio.-**

**III.1 Plazo (vigencia):** 1 de Febrero de 2018 al 31 de Diciembre de 2019.

**III.2** Se solicita contrato de Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a campanas de flujo laminar de la marca Biomerieux, CON REFACCIONES, todas las refacciones para los mantenimientos preventivos y correctivos.

**III.3** Incluye mano de obra para todos los mantenimientos preventivos y correctivos durante la vigencia del contrato.

**III.4** La calendarización de los Mantenimientos Preventivos aparece en el punto I

**IV. Procedimiento de contratación propuesto**

**Fundamentación legal:** El Procedimiento de contratación propuesto es la Adjudicación Directa, fundamentada en el Artículo 41 fracción ( I ) de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector Publico

**V. Monto Estimado de la contratación:**

Equipo	Monto sin IVA 2018	Monto sin IVA 2019
MONTO SERVICIO	\$48,456.22	\$54,447.18
TOTAL POR AÑO	\$48,456.22	\$54,447.18

**Costo total de contrato por los dos años: \$102,903.40 M.N antes de IVA**

**Forma de pago propuesta.-**

Transferencia electrónica: Dos (2) exhibiciones, en los meses de JUNIO y DICIEMBRE de cada año durante la vigencia del contrato, posterior a la realización de los servicios programados.

Año	Junio	Diciembre
2018	\$24,228.11 más IVA	\$24,228.11 más IVA
2019	\$27,223.59 más IVA	\$27,223.59 más IVA



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN  
FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO DE  
LICITACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 41 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

Fecha de elaboración: 16/Noviembre/17

**VI. Persona propuesta para la adjudicación.**

Se propone para la adjudicación a la Compañía:

BIOMERIEUX MEXICO, S.A. DE C.V.  
Domicilio: Calle Chihuahua No. 88  
Col. Progreso.  
Ciudad de México, C.P: 01080  
Telf. 54819550, 56162245  
Representante Legal: Alex Robinson Arroyo

**VII. Acreditación de los criterios en que fundan su excepción, así como la justificación de las razones para el ejercicio de la opción.**

Con Fundamento en el Artículo 41 fracción ( I ) de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector Publico se acredita por lo menos uno de los siguientes criterios de **Economía, Eficacia, Eficiencia, Imparcialidad, Honradez y Transparencia** conforme se describe a continuación.

Se solicita la adjudicación directa a la empresa BIOMERIEUX MEXICO, S.A. DE C.V., por ser nuestro distribuidor para la venta de nuestra línea de instrumentos y de reactivos de laboratorio en México, que avala la carta firmada por su representante legal., en México cuenta con personal calificado y capacitado para el servicio técnico, así como con refacciones en stock y soporte técnico de fábrica en caso de requerirlo, cuenta con el equipo y herramientas adecuadas y suficientes para realizar su trabajo y el equipo de medición con su correspondiente certificado de calibración y durante la vigencia del contrato anterior cumplió con los compromisos en tiempo y forma y en caso de inconsistencias, acata las solicitudes hechas por el usuario y el Departamento de Ingeniería Biomédica para tomar las precauciones necesarias y evitar su reincidencia.

No es conveniente contratar a otra empresa que no cuente con personal capacitado en fábrica o que no cuente con refacciones originales o equipos adecuados para el servicio técnico ya que el rendimiento del equipo del INCMNSZ no es el mismo, las piezas se desgastan más fácilmente o no son del todo compatibles, por lo que los equipos podrían funcionar sólo parcialmente, presentar problemas de calibración y funcionamiento o presentar un daño mayor que lleve a mucho más tiempo fuera de servicio, con mayores costos de reparación, retraso o nulidad en la atención médica o diagnóstico de pacientes, lo que también podría desencadenar quejas o demandas de parte de los mismos pacientes o sus familiares al perder capacidad de atención o proporcionar resultados erróneos de los estudios realizados con los equipos bajo contrato, por lo consiguiente deficiencia en la calidad de la atención médica que proporciona esta Institución.

Con lo anterior se logra contribuir con el cumplimiento de los objetivos de asistencia del INNSZ, de manera eficiente ya que se asegura contar con servicios programados y frecuentes que aseguren el funcionamiento del equipo la mayor parte del tiempo que este se requiere, e imparcialidad ya que se persigue el beneficio de los pacientes antes que realizar contratos con proveedores que no aseguren la realización de un servicio de calidad.

**Ventajas del contrato:**

- 1.- Se asegura la mano de obra por personal calificado y entrenado de acuerdo al Nivel tecnológico de los equipos bajo contrato.
- 2.- Se garantiza mantener los costos durante los próximos años con un incremento no mayor al 3% para los años subsecuentes respecto al año anterior.

Por lo anterior se acredita el **CRITERIO DE EFICIENCIA, ECONOMIA E IMPARCIALIDAD**, eficiente ya que se asegura contar con servicios programados de mantenimiento tanto preventivo como correctivo que mantengan el funcionamiento del equipo la mayor parte del tiempo que este se requiere, evitando con ello el retraso en la

*[Handwritten signature]*



**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN  
 FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO DE  
 LICITACIÓN PÚBLICA ARTÍCULO 41 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
 Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

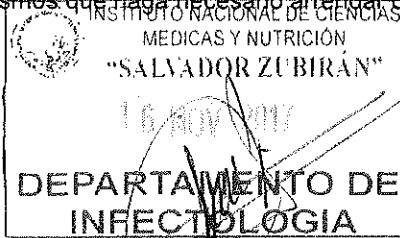
**Fecha de elaboración: 16/Noviembre/17**

atención de los pacientes, economía ya que se pagará solo la mano de obra y sola hasta el momento que se requiera una refacción se hará uso del recurso e imparcialidad ya que se persigue el beneficio de los pacientes antes que realizar contratos con proveedores que no aseguren la realización de un servicio de calidad. Así mismo, dado que todos los contratos son supervisados de manera directa por el Departamento de Ingeniería Biomédica, que certificó desde el 2005 ante ISO 9001:2000 y actualmente ISO9001:2008 el procedimiento de Supervisión de Contratos, se contribuye a dar transparencia a todos los procedimientos relacionados con los mismos.

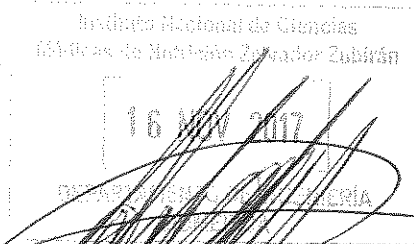
**VIII. En su caso, para el arrendamiento de bienes, adjuntar:**

IX.1. Estudio de Factibilidad, y

IX.2. Constancia de no existencia de bienes de las mismas características o, en su caso, el nivel de inventario de los mismos que haga necesario arrendar dichos bienes

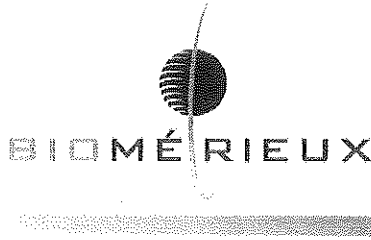


**ATENTAMENTE**



DR. JUAN GERARDO SIERRA MADERO  
 JEFE DEL DEPTO. DE INFECTO  
 INVESTIGACIÓN

ING. FANNY ALVARADO CHAVEZ  
 JEFA DEL DEPTO. DE INGENIERIA  
 BIOMÉDICA



Ref Cot-19102017-1

**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS  
Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN**  
Av. Vasco de Quiroga #15,  
Col. Belisario Domínguez Sección XVI,  
Delegación Tlalpan, C. P.14080,  
México, Distrito Federal

Vigencia: 19/10/2017 al 31/12/2017

**At'n: Ing. Fanny Alvarado Chávez**  
**Jefa del Departamento de Ingeniería**  
**Biomédica**

**Cotización de contratos de Mantenimiento Preventivo y Correctivo**

Por medio de la presente, enviamos la cotización de sistema Extractor de Ácidos Nucleicos para el año 2018:

Consecutivo	Equipo	Marca	Modelo	Serie	No. Ctrl. IB	MP Propuesto	Inclusión de Refacciones
1	EXTRACTOR DE ACIDOS NUCLEICOS	BIOMERIEUX	EASY MAG	EASYMAG00555	EXAN-II-001	12 de marzo 2018 17 de Septiembre 2018	Incluye todas las refacciones para los mantenimientos preventivos y correctivos.

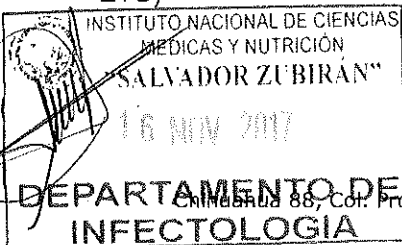
POLIZA DE MANTENIMIENTO (Costo especial INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN)	\$48,456.22
<b>IVA</b>	\$7,753.00
<b>Total</b>	\$56,209.21

**INCLUYE:**

- Mantenimientos preventivo programados
- Todos los servicios correctivos necesarios que se presenten durante el tiempo de cobertura
- Soporte telefónico
- Mano de obra

**NO INCLUYE:**

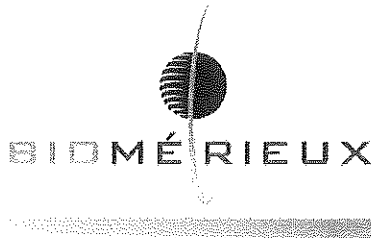
- Periféricos (CPU, impresoras, Power conditioners, UPS, no-breaks, monitores, mouses, teclados, ETC)



*[Handwritten signature]*  
16 NOV 2017  
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA BIOMÉDICA

**bioMérieux México, S.A. de C.V.**

Carretera 88, Col. Progreso, 01080-México, D.F., Tf: (52)(55) 5481-9550, Fax: (52)(55) 5616-2245  
<http://www.biomerieux.com>



Ciudad de México, 19 de Octubre del 2017

Ref Cot-19102017-2

**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS  
Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN**

Av. Vasco de Quiroga #15,  
Col. Belisario Domínguez Sección XVI,  
Delegación Tlalpan, C. P.14080,  
México, Distrito Federal

**Vigencia: 19/10/2017 al 31/12/2017**

**At'n: Ing. Fanny Alvarado Chávez  
Jefa del Departamento de Ingeniería  
Biomédica**

**Cotización de contratos de Mantenimiento Preventivo y Correctivo**

Por medio de la presente, enviamos la cotización de sistema Extractor de Ácidos Nucleicos para el año 2019:

Consecutivo	Equipo	Marca	Modelo	Serie	No. Ctrl. IB	MP Propuesto	Inclusión de Refacciones
1	EXTRACTOR DE ACIDOS NUCLEICOS	BIOMERIEUX	EASY MAG	EASYMAG00555	EXAN-II-001	12 de Marzo 2019 17 de Septiembre 2019	Incluye todas las refacciones para los mantenimientos preventivos y correctivos.

POLIZA DE MANTENIMIENTO (Costo especial INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN)	\$54,447.18
<b>IVA</b>	\$8,711.55
<b>Total</b>	\$63,158.72

**INCLUYE:**

- Mantenimientos preventivo programados
- Todos los servicios correctivos necesarios que se presenten durante el tiempo de cobertura
- Soporte telefónico
- Mano de obra

**NO INCLUYE:**

- Periféricos (CPU, impresoras, Power conditioners, UPS, no-breaks, monitores, mouses, teclados, ETC)

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA BIOMEDICA

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION "SALVADOR ZUBIRAN"  
6 NOV 2017  
DEPARTAMENTO DE INFECTOLOGIA

**bioMérieux México, S.A. de C.V.**

Chihuahua 88 Pl. Progreso, 01080-México, D.F., Tf: (52)(55) 5481-9550, Fax: (52)(55) 5616-2245  
<http://www.biomerieux.com>